


Folio: 280521424000058

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Reynosa, Tamaulipas a 15 de Octubre del 2024

C. 
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **27 de Septiembre del 2024** que a la letra dice:


Solicito me informe el número de personas que actualmente laboran en la Comapa de Reynosa, y cuántos de ellos son derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social e Infonavit. Desglosar por personal de sindicato y confianza.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud, no resta más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

ATENTAMENTE


Ing. Eduardo Uriza Alanis
Coordinador de la Unidad
de Transparencia.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas - Tel. (899) 909-2200

 /ayuntamintoreynosa  @reynosagobierno  gobiernoreynosa  ayuntamidereynosa1060

www.reynosa.gob.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."



COMAPA

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA
REYNOSA IMPARABLE

Área: GERENCIA ADMINISTRATIVA

Número de oficio: GA-201/2024

Asunto: EL QUE SE INDICA

Reynosa, Tamaulipas a 14 de Octubre de 2024.

Ing. Eduardo Uriza Alanis.

Coordinador de Unidad de Transparencia.
PRESENTE.-

Por medio del presente, en respuesta al oficio UT-97-2024, le informo lo siguiente.

El número de personas que actualmente laboran en la Comapa de Reynosa es de 1,031 trabajadores, de los cuales 837 son derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social e Infonavit, como se desglosa a continuación.

Sindicato	701
Confianza	136

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier aclaración.



A T E N T A M E N T E


Lic. Roberto Rodríguez Vázquez
Gerente Administrativo

C.C.P. Archivo.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas - Tel. (899) 909-2200

[f/ayuntamientoreynosa](#) [@reynosagobierno](#) [@gobiernoreynosa](#) [ayuntamidereynosa1060](#)

www.reynosa.gob.mx